



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 12 ABR 2018

Expediente N° SO-19.050/17.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CD-536/17 y D-1689/17 de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la designación de la Srta. Camila María Agustina Juárez, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la cátedra Matemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración, solicita reconocimiento de servicios prestados por parte de la Srta. Camila María Agustina Juárez, en el cargo indicado precedentemente, a partir del 09 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que, el pedido realizado se debe a que, Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta informa que por corresponder a período económico anterior se debe efectuar el reconocimiento de servicios por el período indicado precedentemente.

Que, es necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Reconocer los servicios prestados por la Srta. Camila María Agustina Juárez, D.N.I. N° 37.747.350, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la cátedra Matemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 09 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2017, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2°: Imputar el presente reconocimiento de servicios en la Partida establecida mediante Resolución N° 240/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA